



REQUISITOS PARA BECA-UNACH

1. Cumplir con lo establecido en los artículos 71 fracción I, 72 y 74 del Estatuto del Personal Académico la cláusula 70 y el Contrato Colectivo de Trabajo vigente del SPAUNACH.
2. Información personal del solicitante en el Formato **FO-211-03-01**.
3. Constancia actualizada de antigüedad, emitida por la Dirección de Personal y Prestaciones Sociales.
4. Talón de pago reciente, para el caso de los académicos de asignatura
5. Oficio dirigido a la Dirección General de Investigación y Posgrado solicitando apoyo para gestionar, por medio de la Gestoría de la Comisión de beneficios para el personal Académico de la UNACH, el beneficio solicitado enunciando los documentos que ampare los requisitos.
6. Copia de la solicitud del académico dirigido al titular de la dependencia de su adscripción, indicando la institución donde cursará sus estudios de posgrado, el grado a obtener y el periodo solicitado, el cuál deberá coincidir con la carta de aceptación.
7. Oficio de no inconveniente signado por el Secretario Académico, con el visto bueno del titular de la UA donde está adscrito el docente, dirigido al Titular de la Dirección General de Investigación y Posgrado, detallando la actividad a desarrollar, el lugar donde se llevará a cabo y el periodo solicitado, el cual deberá coincidir con periodos semestrales completos.
8. Carta de Aceptación de la institución receptora, donde especifique la duración del programa (fechas de inicio y término).
9. Información sobre el programa de estudios a desarrollar, que necesariamente deberá estar en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT), o bien en el caso de programa en el extranjero, deberá ser de reconocida calidad, de acuerdo con los estándares del país que lo oferta.
10. Carta de exposición de motivos del docente, donde especifique la correspondencia del programa de posgrado con su perfil profesional, LGAC del Cuerpo Académico o Grupo Colegiado de Investigadores al que pertenece y futuro desempeño en el programa educativo que atiende, o en las actividades académicas que lleva a cabo en su Unidad Académica de adscripción.
11. Oficio de no inconveniente de la solicitud, firmada por el responsable o el líder del Cuerpo Académico o Grupo Colegiado de Investigación al que pertenezca el académico (opcional para profesores de asignatura). De no pertenecer a ninguno de éstos, deberá mencionarlo en la carta de exposición de motivos, con negritas y en mayúsculas.
12. Oficio que avala la solicitud, emitido por el Secretario General del SPAUNACH (en caso de ser sindicalizado).
13. En su caso, el comunicado oficial de otorgamiento de beca PRODEP u otras instancias financiadoras.
14. Para la entrega del Producto Final (Tesis); este se deberá entregar de forma electrónica y cumplir con los lineamientos y especificaciones que se establece en las siguientes páginas.

En caso de ser aprobada la solicitud, el interesado deberá firmar el anexo al convenio correspondiente.



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TIEMPO, PARA ENTREGA DE GRADO

1. Actualización de la información personal en el formato **FO-211-03-01**.
2. Oficio dirigido a la Dirección General de Investigación y Posgrado solicitando apoyo para gestionar, por medio de la Gestoría de la Comisión de beneficios para el personal Académico de la UNACH, el beneficio solicitado enunciando los documentos que ampare los requisitos.
3. Copia de la solicitud del interesado dirigida al titular de la Unidad Académica (UA) de adscripción, al menos con dos meses de anticipación a la fecha de término del convenio de beca, indicando los motivos de la solicitud de prórroga y la fecha probable de la obtención del grado.
4. Oficio de no inconveniente signado por el Secretario Académico, con el visto bueno del titular de la UA donde está adscrito el docente, dirigido al Titular de la Dirección General de Investigación y Posgrado, donde apoye la solicitud de la prórroga para entrega del grado.
5. Carta del director de tesis donde justifique la necesidad de la prórroga para la entrega del grado, en la cual se mencione el porcentaje de avance.
6. Copia del convenio de Beca-UNACH inicial.
7. Oficio de autorización del Coordinador (a) del programa de estudios.

En caso de ser aprobada la solicitud, el interesado deberá firmar el convenio correspondiente.



LINEAMIENTOS PARA ENTREGA DE TESIS EN FORMATO ELECTRONICO COMO PRODUCTO FINAL DE BECA – UNACH

De acuerdo a la circular No. **DDB/DDC/001/2018** de la Dirección de Desarrollo Bibliotecario, en donde indica los requisitos que debe de tener una Tesis, manual, libro y/o artículo científico informo a usted que para el cumplimiento del producto a entregar en los beneficios de Beca-UNACH ante esta **Comisión de Beneficios para el Personal Académico (CBPA) de la UNACH**, así como a la Biblioteca Central y a la Unidad Académica (UA) donde pertenece; deberá entregar un ejemplar en medio digital a las siguientes instancias:

- a) Ante la Gestoría de la Comisión en carpeta digital.
- b) A la UA de adscripción en medio digital.
- c) A la Biblioteca Central en CD con las siguientes características:
 1. Etiqueta adherible para CD y el Estuche para CD donde deberá presentar con la portada que tiene la tesis impresa, con los siguientes datos (ejemplos anexos):
 - Escudo de la UNACH y de la Facultad a la que pertenece.
 - Escudo de la Universidad Nacional o Extrajera en el caso de tesis de maestría y doctorado.
 - Nombre de la Universidad.
 - Nombre de la Unidad Académica y Campus correspondiente.
 - Título de la tesis.
 - Nombre de la Maestría o Doctorado.
 - Nombre del docente que la presenta.
 - Nombre del Director de la tesis.
 - Lugar y Fecha.
 2. Archivo electrónico en formato PDF con los siguientes elementos:
 - Portada, consecutivamente anexar copia del oficio de autorización de impresión de la tesis en hoja membretada y firmada por el titular de la UA correspondiente.
 - Índice
 - Agradecimientos
 - Introducción
 - Capítulos
 - Conclusiones
 - Sugerencias y/o recomendaciones y/o propuestas
 - Lista de obras consultadas
 - Apéndice (dentro de estos incluir los anexos necesarios) y sin agregar hojas en blanco entre páginas.
 - En el caso de que la tesis incluya más de un disco compacto, en razón a incluir videos, grabación y entrevistas, gráficas mapas planos entre otros, se presentarán de la misma forma mencionada en el apartado 1.
 - En el caso de tesis de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, que presenten en su tesis planos en AutoCAD o en otro software deberán ser entregados dentro del mismo disco como segundo archivo en formato PDF y/o formato JPG.
 - O en su caso, los lineamientos establecidos en la Institución donde realizó los estudios.



3. En el caso de los productos académicos tales como Tesis, deberán estar grabados en un solo archivo electrónico en formato PDF; adicionalmente, presentar un oficio de entrega dirigido al titular del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), que deberá incluir la “Carta de autorización para la consulta y reproducción parcial o total y publicación electrónica de la tesis, libro, artículo, capítulos de libros y manuales; con fines académicos en el repositorio institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH)”. Con lo anterior se procurará mayor visibilidad de la producción intelectual y académica de la comunidad unachense, para la consulta de estos documentos vía web.

Ejemplo de portada de la caja de disco compacto



Ejemplo de etiqueta de disco compacto

